

plaza pública para la edición del 30 de abril de 1991

Los desfiles obreros

los motivos de insatisfacción

miguel ángel granados chapa

Mañana se recuerda, una vez más, el sacrificio de los Mártires de Chicago, cuyo asesinato a manos de policías obligó a establecer el Día del Trabajo, como una celebración universal de los obreros. En México, como viene ocurriendo desde hace casi una década, la tradición forjada en torno de esta fecha ha estado sometida a fuertes tensiones hacia el cambio, que acaso próximamente derive en la supresión del desfile que el Congreso del Trabajo realiza de acuerdo con el gobierno federal en la capital de la república.

Sobre todo desde que en los años veinte y treinta surgieron las grandes agrupaciones de trabajadores, con impulso o simpatía gubernamental, el Primero de Mayo servía para expresar la cordialidad existente entre el trabajo y el poder. A partir del alemanismo, en que las centrales sindicales perdieron notoriamente su autonomía, la celebración correspondiente se transformó en un enorme acto de gratitud de los trabajadores hacia el gobierno y, de modo muy personalizado, al Presidente de la República, al punto de que el desfile perdió su significación original de fecha combativa, recordatoria de la lucha proletaria, para pasar a ser mero rito del sistema político mexicano.

Pero la crisis iniciada en 1981 y en la que nos adentramos en el sexenio del Presidente De la Madrid, estableció las bases para una modificación de ese hábito. Especialmente es de recordarse el Primero de Mayo de 1984, en que un bombazo fue lanzado, desde el Zócalo, hacia un balcón del Palacio Nacional, donde suelen concentrarse los funcionarios y los dirigentes para presenciar el desfile. El estallido fue lo de menos, porque sólo provocó quemaduras leves en algunas de sus víctimas. Pero su significado estribó en que puso de manifiesto el clima social tenso que empezaba a imperar entonces.

Poco antes de esa fecha, en efecto, ante el deterioro de los salarios hasta Fidel Velázquez había reconocido la necesidad de incrementarlos, y

nas parabólicas, lo que es relavnte en esas transmisiones es el contenido. Por ello no se le puede equiprarar al servicio telefónico o al telegráfico, que corresponden al tipo de los regulados por la ley de vías generales de comunicación.

Por lo demás, hemos de tener en cuenta que en este ámbito inexplorado de las nuevas tecnologías se hace camino al andar. Así, es preciso tener en cuenta que la solicitud d Mad Multiaudio Digital fue presentada el 18 de mayo del año pasado, varios meses antes de que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes em, itiera el Reglamento de Telecomunicaciones (que data de octubre de 1990) y todavía con mucha mayor anterioridad a la fijación, por medio de un acuerdo fechado en febrero de 1991, de las "condiciones para la instalación, operación y explotación de redes públicas de radio comunicación fija para prestar servicios al público de radio restringida con señal digitalizada". Con ello, por lo demás, se muestra el carácter pionero de la iniciativa privada, que va por delante de la administración, la cual a su vez tuvo que legislar a posteriori para dar satisfacción a la soklicitud presentada por Mad.

un defecto de la aplicación de la ley de vías generales de comunicación es que el término en el cual se pueden presentar objeciones a la eventual concesión solicitada por un particular es demsiado corto y por ello de hecho inhibe las posibilidades de la competencia. La ley de radio y televisión, en cambio, obliga a la SCT a publicar un acuerdo por el cual notifica a todos los interesados la apertura de posibilidades para establecer emisoras, o sea que los involucrados arrancan al mismo tiempo en la carrera, y no deben incorporarse a ella a destiempo, con retraso, como en la otra situación. Ese mecanismo, sin embargo, prsenta el defecto de que faculta a la SCT a favorecer el interés de los emisores ya establecidos, que pueden persuadir a la Secretaría de que no hacen falta nuevos servicios de radiodifusión.

Todavía nos queda por explorar, y lo haremos el lunes próximo, cómo es que el canal Siete pudo haberse entrometido en este caso de radio digital.